

COMUNICACIÓN ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO N°21 BIS DE LA LEY N° 19.418, INTRODUCIDA CON LA LEY N° 21.146.

En San Bernardo a 16 de Septiembre del año 2024. Por medio de la presente comunicación, la Comisión Electoral del Proceso Eleccionario de la Organización Comunitaria: Centro de Madres "El Esfuerzo"
 (Uso exclusivo de Fortalecimiento)

informa al Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de la Comuna de San Bernardo Sr (a): Nelson Ordenes Araya que la elección del Directorio de la Organización a la cual pertenecen se realizará:

Día: 14 de Nov. del año 2024
 Horario: 16:30 a 18:30 hrs
 Lugar y Dirección: Puerto Grosse # 0779

Dando así, por medio de la presente comunicación un cabal cumplimiento a la obligación contenida en el artículo N° 21 bis de la Ley N° 19.418 modificado con la Ley N° 21.146, entregando esta información con más de quince días hábiles de anticipación al funcionario respectivo, por lo que en lo que respecta a esta obligación, la elección tendrá plena validez.

Suscriben, firman y ratifican la presente comunicación los siguientes miembros de la Comisión Electoral de la Organización Comunitaria:

Centro de Madres El Esfuerzo

NOMBRE Y DOS APELLIDOS	RUT	FIRMA
1 Apolonio Fuentes	-	<i>[Firma]</i>
2 Renicia Diazell	-	<i>[Firma]</i>
3 Maria Cecilia Cortes	-	<i>[Firma]</i>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

